



Excelentísimo Ayuntamiento de
Cuenca
SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE
Sección de Montes.

ACTA DE PUESTA EN CONCIMIENTO DEL INFORME TÉCNICO Y APERTURA DE SOBRES NÚMERO 1, PROPUESTAS ECONÓMICAS, PARA LA LICITACIÓN DEL APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO DEL MONTE DE U.P. NÚMERO 131 "CERRO CANDALAR".

Siendo las once horas y diez minutos del día **3 de diciembre de 2.019**, se reúne en las dependencias de este Excmo. Ayuntamiento, la Mesa de Contratación que va a intervenir en el acto de apertura de los sobres número 1 que contienen la oferta económica de las proposiciones presentadas para la licitación del aprovechamiento cinegético señalado en el monte de U.P. Número **131 "CERRO CANDALAR"**.

La Mesa de Contratación queda integrada por:

- PRESIDENTE: D. Juan Manuel Martínez Melero.
- POR INTERVENCIÓN: D. Luis Alberto Marín Ruiz. JEFE DE ÁREA.
- ASESORÍA JURÍDICA: D. José María Alcalde Calleja. JEFE DE SERVICIO.
- VOCAL: D. Israel Izquierdo Hontecillas, JEFE DE SERVICIO.
- SECRETARIO: D. Pablo Miranzo Díez.

Asiste como asesor técnico D. Miguel Chillarón Yuste.

El Secretario pone en conocimiento de la Mesa el contenido del informe emitido por el Sr. Técnico de Medio Ambiente, asignando puntuación a los proyectos presentados por cada uno de los licitadores incluidos en los sobres número 3.

El resultado de dicho informe es el siguiente:

PLICA N° 1, presentada por D. Antonio Marzal Cerdán y D. Carlos Abanades Gil, no ha sido valorada por haber sido excluida por la Mesa de Contratación en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2.019.

PLICA N° 2, presentada por D. Miguel de la Hoz Lozano, ha obtenido una valoración de 25 puntos en el apartado de criterios valorables en cifras y porcentajes; 7.25 puntos en organización técnica del Servicio y 6.75 puntos en los programas de gestión, en total 39 puntos.

La Mesa, tras considerar el informe, por unanimidad, hace suyo el contenido del mismo.

Seguidamente, se invita los interesados que lo deseen pasar al acto.

Se informa a los presentes del resultado del informe de valoración emitido por el Sr. Técnico de Medio Ambiente y de la asignación de puntos a los licitadores, advirtiendo de la exclusión del proceso de licitación de la Plica n° 1.

HASH DEL CERTIFICADO:
FEB810DC270CA42D45421B1D379E36D0D5A5EC74
163522A205F54C3B0C2BC379146747DDB182A3CF
62B8BB5338B3D5EFFEB388695890BFAD313D47B5
1E8F7D9AC9781207C7AE12E2A307EFF5B5E01DE0E

FECHA DE FIRMA:
05/12/2019
09/12/2019
09/12/2019
10/12/2019

PUESTO DE TRABAJO:
CONCEJAL
TECNICO
TECNICO
JEFE DE SERVICIO

NOMBRE:
MARTINEZ MELERO JUAN MANUEL
CHILLARÓN YUSTE MIGUEL
IZQUIERDO HONTECILLAS ISRAEL
ALCALDE CALLEJA JOSE MARIA



El Sr. D. Carlos Abanades Gil, asistente al Acto, manifiesta su disconformidad con la exclusión de su oferta, con el criterio seguido por la Mesa y con el contenido del Pliego de Condiciones Económico-Administrativo.

Se informa al Sr. Abanades, de los motivos de su exclusión, indicándole que tendrá opción, una vez notificado el correspondiente acuerdo del órgano de contratación, a hacer y manifestar por escrito y en plazo cuantas consideraciones crea oportunas para defensa de sus derechos.

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre nº1 presentado por D. Miguel de la Hoz Lozano, quien ofrece por el aprovechamiento la cantidad de **18.650.-€ anuales, IVA excluido.**

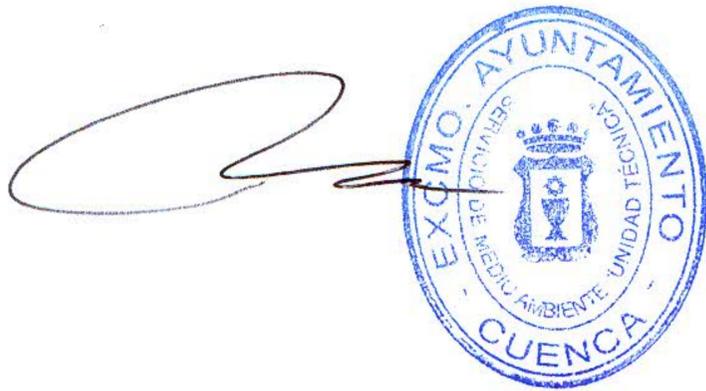
Por tanto, aplicando los criterios establecidos por el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas la Plica nº 2 ha obteniendo una **puntuación total de 90 puntos sobre 100**, 51 por la oferta económica y 39 por el resto de criterios.

Por tanto, la Mesa de Contratación propone al Órgano de Contratación:

Primero.- Declarar excluidos del procedimiento de contratación a los licitadores D. ANTONIO MARZAL CERDÁN Y D. CARLOS ABANADES GIL, por no ajustarse su propuesta a lo establecido en la cláusula 21 de Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que exige la presentación de la documentación en soporte papel y en soporte informático, **siendo motivo de exclusión la no presentación de la documentación en ambos soportes.**

Segundo.- La adjudicación del arrendamiento del aprovechamiento cinegético del monte de U.P, nº 131 "CERRO CANDALAR", al Sr. D. Miguel de la Hoz Lozano, en la cantidad suscrita por el mismo de **18.650.-€, anuales IVA excluido.**

Tras lo que antecede, se da por terminado el acto a las once horas y treinta minutos del día al principio indicado, firmando los componentes de la Mesa, de lo que yo, el Secretario, certifico.



HASH DEL CERTIFICADO:
FEB810DC270CA42D45421B1D379E36D0D5A5EC74
163522A205F54C380C2BC379146747DBB182A3CF
62BBB5338B3D5EFFEB388695890BFAD313D47B5
1E8F7D9AC9781207C7AE12E2A307EFF5BE01DE0E

FECHA DE FIRMA:
05/12/2019
09/12/2019
09/12/2019
10/12/2019

PUESTO DE TRABAJO:
CONCEJAL
TECNICO
TECNICO
JEFE DE SERVICIO

NOMBRE:
MARTINEZ MELERO JUAN MANUEL
CHILLARON YUSTE MIGUEL
IZQUIERDO HONTECILLAS ISRAEL
ALCALDE CALLEJA JOSÉ MARÍA

